



**ACTA DE ACUERDOS  
PARA LA SESIÓN ORDINARIA 374 (TRES, SIETE, CUATRO)  
DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

Los suscritos **DR. JAVIER HORACIO CONTRERAS OROZCO** y **MTRA. MÓNICA GUEVARA TORRES**, respectivamente Presidente y Secretaria del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, con el presente documento hacen constar y -----

----- **C E R T I F I C A N** -----

Que en Sesión Ordinaria del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, según el **Acta Número 374 (TRES, SIETE, CUATRO)** correspondiente a la misma, celebrada el cuatro de mayo de dos mil veintitrés, se tomaron los siguientes: -----

----- **A C U E R D O S** -----

1. Habiéndose dado lectura a los Acuerdos tomados en la anterior Sesión Ordinaria correspondiente al **Acta Número 373 (tres, siete, tres)** de este Consejo Técnico, quedando todos válidos y siendo: -----

----- **A P R O B A D O S P O R U N A N I M I D A D D E V O T O S** -----

2. La Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras, por conducto del Secretario, el **Dr. Jorge Alan Flores Flores**, presenta ante el Consejo Técnico para su aprobación, el Rediseño del Plan 2023 de la Maestría en Innovación Educativa. La solicitud ha sido : -----

----- **A P R O B A D A P O R U N A N I M I D A D D E V O T O S** -----

3. La C. Ana Cristina Márquez López, solicita al Consejo Técnico, el reingreso a la Licenciatura en Historia debido a que se encuentra en status de baja definitiva. De ser aprobada la petición, dependerá de la resolución de la Dirección Académica de la Universidad. La solicitud ha sido : -----

----- **A P R O B A D A P O R U N A N I M I D A D D E V O T O S** -----

*J. Javier M. Contreras O.*



4. La C. Susana Elvira Juárez Rodríguez, presenta ante el Consejo Técnico una petición de titulación extemporánea de la Licenciatura en Filosofía. En caso de que la petición sea aprobada, será sujeta a la aprobación de la Dirección Académica de la Universidad y deberá de cumplir con la sanción correspondiente a 80 horas de actualización disciplinar comprobables y cumplir con los requisitos y trámites de titulación de la Unidad Académica. La solicitud ha sido : -----

-----**APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

5. El C. Armando Flores Sáenz, solicita al Consejo Técnico el reingreso a la Licenciatura en Filosofía en modalidad a distancia, de ser aprobada la petición, dependerá de la resolución de la Dirección Académica de la Universidad, y se le pondrá como condición el no reprobar los siguientes módulos ni tampoco darse de baja temporal, debiendo culminar con sus estudios a más tardar en el CTM SEP/DIC/2027. La solicitud ha sido : -----

-----**APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

6. El C. Mario Rafael Jiménez Soria, solicita al Consejo Técnico el reingreso a la Licenciatura en Filosofía en modalidad a distancia, sin embargo después de revisar el expediente académico del alumno, es necesario que se haga una solicitud para la eliminación de semestres anteriores, debido a las materias No Acreditadas que se presentan en el Kardex: -----

7. La C. Melvi Pino Fan, solicita al Consejo Técnico el reingreso a la Licenciatura en Filosofía en la modalidad a distancia, la alumna solicita prorroga ya que solicitó reingreso en el 2019 y por cuestiones de enfermedad, no podrá terminar en el plazo que se le dio en el Consejo Técnico, en caso de ser aprobada la Dirección Académica de la Universidad, se le condiciona a terminar su plan de estudios para el CTM SEP/DIC 2025. La solicitud ha sido : -----

José M. Colinas

-----**APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

8. El C. Arnulfo Erick González Ávila, solicita al Consejo Técnico el reingreso a la Licenciatura en Historia virtual, en caso de ser aprobado por el Consejo Técnico y la Dirección Académica de la Universidad, se le condiciona a terminar su plan de estudios para el CTM ENE/ABR 2028. La solicitud ha sido : -----



-----APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS-----

9. La C. Abigail Ángel Ortega, solicita al Consejo Técnico el reingreso a la Licenciatura en Historia virtual, en caso de ser aprobado por el Consejo Técnico y la Dirección Académica de la Universidad, se le condiciona a terminar su plan de estudios para el CTM SEP/DIC 2024. La solicitud ha sido : -----

-----APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS-----

10. Se presenta en asuntos generales la solicitud de titulación extemporánea en la Maestría en Humanidades de la C. Liliana Castruita Esparza, debido a que el ingreso al plan de posgrado fue posterior al año 2007, este caso no puede ser aprobado por el Consejo Técnico para ser turnado ante la Dirección Académica de la Universidad, siendo como única opción el tomar un curso especial de titulación, los cuales dependen de una calendarización externa y no de la Unidad Académica-----

11. Se presenta la solicitud de titulación extemporánea del C. Samuel Eduardo García Torres. En caso de que la petición sea aprobada, será sujeta a la aprobación la Dirección Académica de la Universidad Autónoma y deberá de cumplir con la sanción correspondiente a 80 horas de actualización disciplinar comprobables y cumplir con los requisitos y trámites de titulación de la Unidad Académica. La solicitud ha sido : -----

-----APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS-----

12. Se presenta la solicitud de titulación de la C. Eida Acosta Almanza, en el que manifiesta por escrito que se le brinde una solución al problema de titulación ya que por reglamento excede del tiempo permitido para que el Consejo Técnico apruebe que se turne el caso a la Dirección Académica, debido a que la C. Acosta apela a un error de comunicación por parte de los administrativos del Posgrado de la Unidad Académica y cuenta con el recibo de pago del examen profesional. Al no ser un asunto de competencia de este Consejo Técnico, este órgano acuerda por unanimidad, emitir una recomendación a la Dirección Académica de la Universidad, para que se revise el caso con detalle y determinar la viabilidad de que se le otorgue una extensión del tiempo de titulación obedeciendo a la particularidad del asunto.

*[Handwritten signature]*  
*J. Acosta M. Castro*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

13. La Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras solicita al Consejo Técnico se gire un oficio a la Dirección de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Chihuahua con la finalidad de atender el rezago de solicitudes pendientes de publicación de Tesis de Posgrado, sean subidas al Repositorio Institucional. La solicitud ha sido : -----

-----**APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

14. Tratados los puntos del Orden del Día especificados correspondientes a la Sesión Ordinaria del Consejo Técnico, cuyos acuerdos aquí se plasman y no teniendo otros asuntos que tratar, los que suscriben declaran cerrada el **Acta de Consejo Número 374** (tres, siete, cuatro), siendo las 13:06 horas del día 4 de mayo de dos mil veintitrés, misma de la que se extrae la sustancia contenida en la presente publicación-----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua al 11 de mayo de dos mil veintitrés.-----

ATENTAMENTE,  
"LA CULTURA COMO GUÍA. LA HUMANIDAD COMO DESTINO"

*Javier H. Contreras O.*

DR. JAVIER HORACIO CONTRERAS OROZCO  
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

*Mónica Guevara Torres*  
MTRA. MÓNICA GUEVARA TORRES  
SECRETARIA DEL CONSEJO TÉCNICO

c.c.p. Archivo

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, CAMPUS UNIVERSITARIO #1  
Chihuahua, Chih., C.P 31130, Apartado postal: 744.  
Tel. 52 (614) 413-5450 y 413-3449 Fax (614) 414-4932  
Chihuahua, Chih., México.  
ffyl@uach.mx